

# INSCRIPCIÓN DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA (PORTAL 060)

1º.- Acceda a <http://notificaciones.060.es> (se recomienda agregar a favoritos o marcadores así como navegador Google Chrome).

The screenshot shows the homepage of the 'Dirección Electrónica Habilitada' (060.es) website. The page features a header with the logo and navigation links. The main content area is titled 'Servicio de Notificaciones Electrónicas' and includes a description of the service. A central section titled 'Reciba sus Notificaciones de forma segura y gratuita' contains a numbered list of three steps: 1. 'DESE DE ALTA CON DNI O CERTIFICADO ELECTRÓNICO', 2. 'SUSCRÍBASE A PROCEDIMIENTOS', and 3. 'ENTRE AL BUZÓN DE NOTIFICACIONES'. To the right, there are several utility boxes: 'Entrar al buzón' with 'Registrarse' and 'Requisitos de Acceso' links; 'Verificación de Certificaciones' with a 'pulse aquí' link; and 'Entidades adheridas' listing 'Ayuntamiento de Portugaleteko Udala', 'Administración Tributaria Canaria', and 'Ayuntamientos'. At the bottom right is the 'dni electrónico' logo.

2º.- Pinchar en el punto 1 Dese de alta con DNI o certificado electrónico.

This screenshot is identical to the previous one, but with a black arrow pointing from the left edge of the image to the first step in the numbered list: '1 DESE DE ALTA CON DNI O CERTIFICADO ELECTRÓNICO'. The rest of the page content remains the same.

### 3º.- Pinche en Registrarse

Notificaciones electrónicas - x

notificaciones.060.es/PC\_init.action

mapa web | preguntas frecuentes | contactar  
bienvenidos | benvinguts | benvidos | ongi etorri | benvinguda

GOBIERNO DE ESPAÑA

## Servicio de Notificaciones Electrónicas

El Servicio de Notificaciones Electrónicas permite a cualquier persona física o jurídica recibir por vía telemática las notificaciones administrativas.

Más información

### Reciba sus Notificaciones de forma segura y gratuita

- 1 DESE DE ALTA CON DNI O CERTIFICADO ELECTRÓNICO**

La utilización de este servicio requiere disponer de un certificado personal estándar X.509 v3 y verificar que el navegador cumple con los requerimientos que se especifican en la opción de menú "Requisitos de Acceso".  
Completando el formulario que aparecerá al [registrarse](#), dispondrá de una Dirección Electrónica Habilitada (DEH) que será única para la recepción de todas las notificaciones administrativas dirigidas a usted. [¿Qué es una DEH?](#)
- 2 SUSCRÍBASE A PROCEDIMIENTOS**
- 3 SUSCRÍBASE A NOTIFICACIONES**

Entrar al buzón ::  
Registrarse ::  
Requisitos de Acceso ::

Verificación de Certificaciones ::  
Para verificar la validez de una certificación impresa [pulse aquí](#)

Entidades adheridas

dni electrónico

notificaciones.060.es/PCSignIn\_input.action

### 4º.-Rellene sus datos de contacto, marque acepto y pulse firmar alta.

Notificaciones electrónicas - x

https://notificaciones.060.es/PCSignIn\_input.action

Dirección Postal

Localidad

Provincia

Código Postal

Teléfono Móvil

(\*) Campos Obligatorios.  
(\*\*) Direcciones de correo electrónico separadas por punto y coma (,)

#### Condiciones para la creación de la Dirección Electrónica Habilitada

La pulsación del botón "FIRMAR" al final de estas condiciones, implica la aceptación plena y sin reservas por parte del usuario del servicio de Notificaciones Electrónicas que ofrece el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHyAP). Las condiciones aceptadas por el usuario para la creación de la Dirección Electrónica Habilitada serán almacenadas en los sistemas informáticos.  
El usuario reconoce que los datos personales proporcionados han sido introducidos de forma voluntaria. A estos efectos el usuario garantiza que los datos incorporados al

Acepto  No Acepto

Firmar alta Cancelar

Ayuntamiento de Gijón

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR

dni electrónico

Acceder al Apartado Postal Electrónico

APARTADO POSTAL ELECTRÓNICO

Condiciones de Utilización del Servicio Aviso Legal Política de Privacidad de Datos

W3C WAI-AA WCA6 1.0